ACTA DE INICIO
CONTRATO Nº 247-2024-OC

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	JESSIKA ALEJANDRA CUELLAR PUENTES-ALMACÉN Y VARIEDADES JUAN DEL CORRAL
NIT – CEDULA	1.037.599.454-7
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD DE CIUDAD, ENCAMINADA A FORTALECER LA PERCEPCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO EN EL MARCO DEL CIAD No. 1060-06-09-010-2024
VALOR ESTIMADO	CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DE PESOS M/L ($ 46.064.900) incluido impuestos y deducciones a que haya lugar.
CRP	1036 del 19 de julio de 2024
PLAZO	Desde la firma del acta de inicio hasta el 20 de julio de 2024.

En Rionegro, el diecinueve (19) de julio de 2024, se reunieron el señor **JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA** identificado con cédula de ciudadanía No.15.439.538, en calidad de Supervisor y la señora **JESSIKA ALEJANDRA CUELLAR PUENTES,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.037.599.454-7, quien actúa en calidad propietaria del establecimiento de comercio denominado ALMACÉN Y VARIEDADES JUAN DEL CORRAL, identificada con NIT: 1.037.599.454-7, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización de este y teniendo en cuenta las obligaciones descritas en el mismo.

En consecuencia, se procede con la iniciación del contrato a partir del diecinueve (19) de julio de 2024

En constancia se firma la presenta acta por quienes intervienen en ella:

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
Supervisor

JESSIKA ALEJANDRA CUELLAR PUENTES
Propietaria E.C. Almacén y Variedades Juan del Corral
Contratista